

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ANTIGUOS FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

FÉDÉRATION DES ASSOCIATIONS DES ANCIENS FONCTIONNAIRES INTERNATIONAUX

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EX-FUNCIONARIOS INTERNACIONALES

Palais des Nations, Ginebra, Suiza; president@fafics.org ; secretary@fafics.org ; www.fafics.org

OFICINA DEL PRESIDENTE

AFICS NY, c/o Naciones Unidas, 405 E. 42nd St, Sala U-400, Nueva York 10017

25 de agosto de 2026

REUNIONES DEL BURÓ DE FAFICS

(Serie de 2026-2027, n.º 2)

Acta final de la reunión del Buró de FAFICS del 14 de agosto de 2026

Presentes: Darshak Shah (Presidente), Clemens Adams, Adriana Gomez Saguez, Nancy Hurtz-Soyka, Maria Machicado, Aye Win, Juan Casas Zamora, Jayantilal Karia, Suzanne Bishopric, Delia Barcelona (Secretaria), Deborah Landey (Relatora), Peter Wichmand (Tesorero)

Ausente: Abdou Khadre Diakhate

Decisiones/Acciones que deben llevarse a cabo

- **Presidente**: Se reunirá con la delegación de FAFICS ante la Junta de Pensiones después de que se haya finalizado el informe de la Junta, para hacer una evaluación, debatir y definir el trabajo futuro.
- **Presidente**: Distribuirá a las Asociaciones la nota que está preparando la Junta de Pensiones sobre los resultados de la reunión, acompañada de una nota sobre los principales resultados y el valor añadido de nuestra participación en la reunión.
- **Presidente**: Hablará nuevamente con el RSG sobre la respuesta relativa a la comunicación desactualizada que circula sobre cuestiones de pensiones.
- **Presidente**: Enviará una nota a todas las Asociaciones preguntando si alguna desea participar en el trabajo de preparación del 57.º Consejo y, de ser así, que se ponga en contacto con el Vicepresidente principal. El Vicepresidente principal preparará el proyecto.
- **Presidente**: Mantendrá una nueva conversación con Aye Win sobre su visión de cómo puede apoyar al Comité Permanente de Afiliación.
- **Delia** hará seguimiento con Rosemarie McClean sobre la propuesta de Perú relativa a los certificados del Fondo de Pensiones planteada en la reunión del Consejo.
- **Vicepresidentes**: Elaboración del plan de trabajo 2026-2028 sobre la base de las Prioridades Estratégicas. Responsable: Maria Machicado, con apoyo de Delia, Peter y Adriana. El plan de trabajo se presentará al Buró a mediados de octubre.
- **Diseño del 57.º Consejo de 2027**. Responsable: Clemens Adams, con apoyo de Delia y de las Asociaciones. Maria y Adriana prestarán apoyo. Se preparará una nota conceptual sobre el 57.º Consejo para su debate por el Buró.
- **Evaluación de los Procedimientos Administrativos Electorales**. Se celebrará un debate en el Buró sobre las lecciones aprendidas antes de iniciar una evaluación.
- **Fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza**. Responsable: Nancy Hurtz-Soyka.
- **Mejora de la comunicación transversal**. Responsables: Juan Casas y Aye Win. Se pondrán a prueba comunicaciones sobre lo que está haciendo FAFICS en diversos asuntos, comenzando por las comunicaciones sobre el seguro de salud, y se elegirá otro tema piloto dirigido por uno de los Vicepresidentes.
- **Fortalecimiento y expansión de la Federación**. Responsable: Aye Win. Apoyará al Presidente del Comité Permanente de Afiliación, especialmente desde la perspectiva de las comunicaciones. Maria participará en la conversación inicial.
- **Garantizar la sostenibilidad financiera de la Federación**. Responsable: por decidir.

- Todos los Vicepresidentes que dirijan Grupos de Trabajo deberán ponerse en contacto con las Asociaciones para incorporar miembros.
- Secretaria: Preparará un resumen de los principales documentos y recursos de FAFICS para las nuevas Asociaciones, como las diapositivas preparadas para los nuevos funcionarios del Buró (FAFICS 101). Debbie y Maria prestarán apoyo.
- Secretaria: Trabaja con la OIT Ginebra para conseguir una sala de reuniones para el Consejo del próximo año. Ya se ha establecido contacto tanto con la OIT como con AAFI-AFICS Ginebra.
- Relatora: Preparará una carta para cada Coordinador Residente, poniéndolo/a en contacto con el Presidente de la Asociación en los países donde existan Asociaciones, como seguimiento de la comunicación de 2024 del Director Adjunto de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas a todos los Coordinadores Residentes sobre FAFICS y las Asociaciones locales. Aye Win prestará apoyo.
- Comité Permanente de Comunicaciones: Actualizará el folleto de FAFICS.
- Comité Permanente de Comunicaciones: Publicará en el sitio web la nota que está preparando la Junta de Pensiones sobre los resultados de la Junta, junto con la nota de acompañamiento del Presidente.
- Comité Permanente de Comunicaciones: Trabaja con el Comité Permanente sobre ASHIL en las comunicaciones relativas a las preocupaciones planteadas sobre el seguro de salud.
- Comité Permanente sobre ASHIL: Liderará la elaboración de comunicaciones sobre las preocupaciones planteadas en materia de seguro de salud, en colaboración con el Comité Permanente de Comunicaciones. Debbie prestará apoyo.

Punto 1 del orden del día: Aprobación del orden del día

1. Se aprobó el orden del día.

Punto 2 del orden del día: Acta de la reunión del Buró celebrada el 24 de julio de 2026

2. Se confirmó que el acta de la reunión del Buró celebrada el 24 de julio había sido enviada en tres idiomas por el Presidente a los Presidentes de las Asociaciones. El Presidente indicó que había recibido tres o cuatro respuestas expresando su agradecimiento por haber compartido las actas de las reuniones del Buró. El acta también está publicada en el sitio web.

Punto 3 del orden del día: Protocolo para las reuniones del Buró

3. Las reuniones del Buró tendrán una duración de una hora y media o dos horas, dependiendo del orden del día, con tiempos tentativos asignados a cada punto.
4. El Presidente indicó que le gustaría que todos los documentos de antecedentes se distribuyeran una semana antes de la reunión del Buró, para que todos los miembros del Buró los hubieran leído; que los presentadores dispusieran de 3 a 5 minutos y los participantes individuales de 2 a 3 minutos; y que recorrería la mesa para asegurarse de que todos los que deseen hablar tengan la oportunidad de hacerlo. El Presidente/presentador resumirá el debate, las acciones que deben llevarse a cabo y las partes que participarán. Se invitará a los Vicepresidentes/Copresidentes de los Comités Permanentes a las reuniones del Buró cuando el Presidente no pueda asistir. Los Presidentes que no puedan asistir deberán, preferiblemente, informar a la Secretaria con al menos una semana de antelación.
5. En relación con la cuestión de crear comunidad que se había planteado, debemos acercarnos a las Asociaciones no solo como defensoras de sus derechos, sino para garantizar que se sientan parte de la comunidad de jubilados de las Naciones Unidas. Se preguntó qué información podría compartirse, particularmente con las nuevas Asociaciones. Podría prepararse y compartirse un resumen de los principales documentos y recursos de FAFICS, como se hizo para los nuevos miembros del Buró. Podrían incluirse las mejores prácticas de las Asociaciones. La versión electrónica del folleto de FAFICS puede actualizarse y compartirse. Debemos ser muy cuidadosos al resumir y extraer información sobre FAFICS, especialmente cuando se comparte a través de las redes sociales con el público, ya que cierta información es sensible y puede ser malinterpretada por la IA. Esto se explorará y elaborará con mayor detalle como parte del ejercicio de planificación del trabajo.

Punto 4 del orden del día: Junta de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

6. El Presidente, Darshak Shah, y la Presidenta del Comité Permanente sobre Cuestiones de Pensiones, Suzanne Bishopric, presentaron un informe.

7. El Presidente indicó que se estaba finalizando el informe de la reunión de la Junta de Pensiones. Agradeció y felicitó a la delegación de FAFICS por su excelente trabajo. Se reunirá con la delegación de FAFICS tan pronto como se finalice el informe para hacer una evaluación, debatir y definir el trabajo futuro. Señaló que, de cara al futuro, será importante garantizar una buena estrategia para nuestra participación en las reuniones de la Junta.
8. En la Junta, consideró excelentes las presentaciones del UNJSPF y del Comité de Actuarios y muy buenos los debates. Se reafirmó la estabilidad financiera del Fondo y que el Fondo ha trabajado de manera eficiente.
9. Hubo una cuestión, a saber, el presupuesto, sobre la cual no hubo consenso debido a la propuesta de una posible reubicación de las funciones de pensiones a otro lugar de destino. Se necesitaría un mayor análisis. Los fiduciarios tienen el deber de velar por el Fondo y deben expresarse. La competencia de los representantes de FAFICS en los órganos subsidiarios de pensiones es fundamental. Los representantes de FAFICS deben hablar desde la perspectiva de FAFICS y de lo que sea mejor para nuestros miembros. Debe existir una posición clara sobre cuáles son nuestros intereses. También es importante trabajar en estrecha colaboración con el Grupo de Participantes, ya que el personal algún día será jubilado y el Grupo tiene voto en la Junta de Pensiones, mientras que FAFICS no lo tiene. Una relación de confianza es fundamental. Tenemos una buena relación con FICSA y necesitamos fortalecer la colaboración con UNISERV y CCISUA. Se recomendó celebrar reuniones con ellos sobre cuestiones de pensiones y seguro de salud para garantizar que estemos lo más alineados posible en estos asuntos. Sobre la cuestión del voto, debemos seguir debatiéndola y se abordará en el Grupo de Examen del Sistema de Pensiones.
10. En relación con el debate presupuestario del UNJSPF sobre la reubicación, también se señaló que se pueden conseguir ahorros de costes de diversas maneras. Por ejemplo, la CEPA había realizado un excelente trabajo gestionando la gran cantidad de trabajo asociada a la reducción de personal sin necesidad de personal adicional, gracias al éxito de la automatización en curso de las tareas rutinarias, la creación de equipos especializados para prestar servicios a las organizaciones miembros y la anticipación de la carga de trabajo. La reducción de personal ha mejorado la situación de financiación del Fondo.
11. En cuanto al próximo Estudio de Gestión de Activos y Pasivos, ya se ha publicado una solicitud de propuestas (RFP). El estudio presentará una gama mucho más amplia de opciones y diferentes escenarios que en el pasado y contribuirá al examen integral en curso del sistema de pensiones. En el pasado, la inflación, los activos y el crecimiento habían sido un foco principal. Ahora el foco estará también, en gran medida, en los pasivos: cuántos funcionarios habrá en servicio y cómo será la población de jubilados. Puede que haya que realizar estudios con mayor frecuencia.
12. Aunque existen cláusulas de confidencialidad y cuestiones delicadas que se debaten en las reuniones de la Junta de Pensiones, y aunque no tenemos voto, tenemos voz. Debemos dar seguridad a nuestros miembros de que trabajamos por ellos y de que sus intereses están representados. Esta es también una forma importante de conseguir nuevos miembros para FAFICS. Aunque esto se comunicó en el Consejo, lo que debería haber tranquilizado a las Asociaciones, se necesita más comunicación.
13. El Presidente informó de que la Junta de Pensiones publicará próximamente un comunicado de prensa sobre los resultados de la reunión, que podrá distribuirse a todas las Asociaciones. Podría prepararse una breve nota de acompañamiento del Presidente sobre los principales resultados y nuestro valor añadido en la reunión. La información podrá colocarse en nuestro sitio web.

Punto 5 del orden del día: 57.º Consejo de FAFICS 2027

14. La reunión de la Junta de Pensiones de 2027 se celebrará en Ginebra y será acogida por la OIT. FAFICS y AAFI-AFICS Ginebra están trabajando conjuntamente para determinar si la OIT o el Palais pueden acoger el Consejo de FAFICS. Se recordó al Buró que las obras de renovación del Palais continúan y que varias salas de conferencias no están disponibles. En cuanto a la rentabilidad de celebrar la reunión del Consejo en el mismo lugar que la reunión de la Junta de Pensiones, existen claros beneficios financieros. También permite que la dirección del Fondo de Pensiones se dirija al Consejo de FAFICS en persona en lugar de hacerlo virtualmente. Se consideró que, si el Consejo de FAFICS se celebrara en otro lugar de menor coste y cercano, ayudaría a reducir los costes. Maria se ofreció a realizar un análisis para determinar si existen otras opciones de sede que sean más rentables. El Tesorero indicó que podría ser difícil encontrar soluciones más rentables sin financiación adicional específica para el Consejo, teniendo en cuenta los beneficios en los costes de viaje cuando el Consejo se celebra en el mismo lugar que la Junta de Pensiones. Se indicó que esto se incluiría en el trabajo que Clemens dirigirá sobre el 57.º Consejo.

Punto 6 del orden del día: Prioridades Estratégicas de FAFICS 2026-2028

15. El Presidente había presentado cinco Prioridades Estratégicas para FAFICS con el fin de enmarcar el plan de trabajo para 2026-2028.

1. Proteger los derechos de pensión adquiridos y acumulados de todos los jubilados de las Naciones Unidas.

2. Promover el acceso de los jubilados a una atención sanitaria de alta calidad y asequible.

3. Fortalecer y ampliar la Federación aumentando el número de Asociaciones Miembros y el crecimiento de la afiliación general.

4. Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza en toda la Federación.

5. Garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de la Federación para apoyar su misión a largo plazo.

Una comunicación y colaboración eficaces son prioridades transversales.

16. Se acordó que, en términos generales, estas son las prioridades correctas y que el plan de trabajo debería estructurarse en torno a ellas. Se sugirió que las prioridades eran, en general, objetivos a largo plazo, con prioridades más específicas para determinados períodos. El plan de trabajo debería ser para dos años, tener indicadores claros de desempeño, productos y entregables tangibles, un presupuesto para los entregables y especificar quién hará qué y cuándo. Será necesario elaborar un plan de movilización de recursos, incluidas propuestas sobre cómo podríamos realizar inversiones prudentes pero más rentables. La transición entre el Tesorero saliente y el entrante deberá reflejarse. Será necesario aclarar la situación jurídica de FAFICS. Se sugirió que el Buró revisara el plan de trabajo cada dos meses aproximadamente. Se hizo hincapié en la importancia de la comunicación para generar confianza y comunidad. Se señaló que, aunque las Prioridades Estratégicas 1 y 2 implican colaboración con nuestros socios, debemos desempeñar plenamente nuestro papel. Las Prioridades Estratégicas 3, 4 y 5 son más internas y pueden ser ejecutadas por FAFICS por sí sola. Algunos miembros indicaron que quizá se requiere mayor detalle, que deberá ser considerado por el Grupo de Trabajo dirigido por Maria, pero las prioridades tal como se presentaron se distribuirán a las Asociaciones.

Punto 7 del orden del día: Papel de los Vicepresidentes

17. El Presidente propuso lo siguiente:

- Prioridades Estratégicas y elaboración del plan de trabajo 2026-28. Responsable: Maria Machicado, con apoyo de Delia, Peter y Adriana. Los Comités Permanentes tienen sus propios planes de trabajo y, por lo tanto, uno o dos miembros de los Comités Permanentes deberían incorporarse al grupo. El grupo elaborará un prototipo y un plan de trabajo para su revisión y comentarios por el Buró a mediados de octubre.
- Diseño del 57.º Consejo de 2027. Responsable: Clemens Adams, con apoyo de Delia y de las Asociaciones. Maria y Adriana prestarán apoyo. El trabajo incluirá la propuesta de Adriana de realizar un análisis posterior más detallado y un debate sobre las lecciones aprendidas del 56.º Consejo. Se preparará una nota conceptual para el próximo Consejo para su revisión por el Buró.
- Evaluación de los Procedimientos Administrativos Electorales. Responsable sugerido: Clemens Adams. Clemens indicó que no podría asumir esta tarea. Se sugirió que primero se celebrara un debate en el Buró sobre las lecciones aprendidas antes de iniciar la evaluación.
- Fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza. Responsable: Nancy Hurtz-Soyka. Esto también debe involucrar al Tesorero, con fuertes vínculos con el trabajo para garantizar la sostenibilidad.
- Mejora de la comunicación transversal. Responsables: Juan Casas y Aye Win. Se pondrán a prueba comunicaciones sobre lo que está haciendo FAFICS. ASHIL podría ser un excelente candidato para dicha comunicación.
- Fortalecimiento y expansión de la Federación. Aye Win apoyará al Presidente del Comité Permanente de Afiliación, especialmente desde la perspectiva de las comunicaciones. Maria participará en la conversación inicial.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de la Federación. Responsable sugerida: Adriana Gomez, con apoyo de Peter. Se trata de una sostenibilidad más amplia —no solo financiera, sino también organizativa—, por lo que existen vínculos y solapamientos con otras áreas de trabajo. Incluye una iniciativa para fortalecer IDEAS desde el punto de vista organizativo y operativo. Clemens también

podría ser útil. El trabajo incluiría la elaboración de un plan de movilización de recursos. Adriana responderá al Presidente sobre esta propuesta.

18. El Presidente indicó que quienes lideren cada área de trabajo deberían sentirse libres de ponerse en contacto con otros miembros del Buró y con las Asociaciones. También se señaló que los miembros del Buró deberían sentirse libres de participar en los Comités Permanentes. Cuando proceda, podrán prepararse documentos conceptuales y presentarse al Buró para su debate. Se sugirió que el Presidente enviara una nota a todas las Asociaciones invitándolas a ofrecerse como voluntarias para el grupo de trabajo sobre la reunión del 57.º Consejo. Se señaló que la lista de funcionarios clave de las Asociaciones, así como los puntos focales de los Comités Permanentes, se mantiene actualizada, aunque muchas Asociaciones no tienen puntos focales, sino que identifican al Presidente o a la Secretaria de la Asociación como punto focal.

19. Se sugirió que los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y los Equipos de País fueran contactados por el nuevo Presidente de FAFICS para solicitarles nuevamente su apoyo a los funcionarios que se preparan para jubilarse, a las Asociaciones existentes, inactivas y nuevas. Se enviará una carta a cada Coordinador Residente, poniéndolo/a en contacto con el Presidente de la Asociación en los países donde existan Asociaciones. Este es un buen seguimiento de la comunicación enviada en 2024 por el Director Adjunto de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas a todos los Coordinadores Residentes sobre FAFICS y las Asociaciones locales.

Punto 9 del orden del día: Informe de los Comités Permanentes

Comité Permanente sobre ASHIL

20. El Presidente, Jay Karia, presentó la actualización. Indicó que el Comité está preparando su plan de trabajo, que se centrará en las actividades en curso y en las siete recomendaciones aprobadas por el Consejo. El Comité Permanente se reunirá la próxima semana.

Comité Permanente de Comunicaciones

21. El Presidente, Juan Casas, presentó la actualización. Indicó que el Comité está preparando su plan de trabajo. El Comité Permanente se reunirá y examinará el plan de trabajo y las ideas sobre cómo difundir información acerca de lo que hace FAFICS, posiblemente mediante YouTube, entrevistas con jubilados y centrándose en cuestiones como el seguro de salud para garantizar que no exista un vacío de información. Se sugirió que también podrían prepararse documentos de posición sobre cuestiones que preocupan a las Asociaciones, así como una lista de los logros de FAFICS. Otras propuestas fueron enviar un mensaje semanal y utilizar la próxima carta del Presidente para compartir información sobre lo que FAFICS ha hecho y hará en relación con cuestiones de seguro de salud. FAFICS necesita presencia en las redes sociales para informar sobre quiénes somos y qué hacemos. Se propuso que Aye Win fuera el portavoz de la organización.

Comité Permanente de Afiliación

22. El Presidente, Abdou Khadre Diakhate, que no pudo estar presente, había enviado una actualización escrita que se resume a continuación.

23. Felicitó a todos los funcionarios recién elegidos y les deseó lo mejor en sus nuevas funciones. Indicó que el Comité de Afiliación está dispuesto a colaborar con todos los colegas y acoge con satisfacción la información, el asesoramiento, la orientación y el acompañamiento. El objetivo del Comité es elevar a setenta el número de Asociaciones —si es posible— antes de la próxima sesión del Consejo. Actualmente, el Comité está finalizando una lista de diez personas con una buena representación geográfica que facilitará y hará más viables las misiones. Seis Asociaciones ya han confirmado su participación, mientras que se consultará a otras cuatro. Se propondrá un Copresidente al Presidente.

24. Georgia e Irlanda han expresado interés en recibir apoyo para crear una Asociación. Se ha establecido contacto con Tamar Khomaszaridze (Georgia) y Elizabeth Morrin (Irlanda). La documentación para la creación de una Asociación ya les fue enviada el 8 de agosto de 2026. Delia ha ayudado con una carta que se enviará al Fondo de Pensiones en relación con los jubilados de Georgia e Irlanda.

25. Se sugirió proporcionar apoyo entre pares a las Asociaciones que puedan necesitar tutoría y acompañamiento. Los puntos focales podrían apoyar a los países vecinos. También se sugirió que las áreas de atención incluyan cómo pueden participar los países pequeños con un número reducido de jubilados y cómo pueden participar en una Asociación local los jubilados que viven en países de los que no son originarios.

Comité Permanente de Planificación de la Sucesión

26. La Presidenta, Nancy Hurtz-Soyka, presentó la actualización. Informó de que el nuevo Formulario de Grupo de Expertos estará alojado en el sitio web de FAFICS y agradeció a Juan por haberlo hecho posible. Las Asociaciones ya están utilizando el nuevo formulario y siete Asociaciones han propuesto personas: tres de Bolivia y una de Canadá, Italia, Kenya y el Reino Unido. El Presidente había solicitado al Comité Permanente que realizara una búsqueda de representantes de FAFICS para el Comité de Auditoría de la Junta de Pensiones.

Punto 10 del orden del día: Otros asuntos

OA-Punto 1

27. Se habían recibido comunicaciones de Asociaciones y de jubilados individuales sobre el seguro de salud, en las que se planteaban preguntas sobre cómo se consulta a los jubilados sobre las cuestiones y cómo se representan sus intereses.

28. El Presidente pidió a Jay que resumiera las funciones de las organizaciones de las Naciones Unidas, los Comités de Seguro de Salud de las organizaciones y los jubilados que forman parte de esos Comités, las Asociaciones individuales y FAFICS a nivel mundial, para que el Buró tuviera una comprensión común como base para el debate. Expresó su gran reconocimiento por el trabajo realizado por el Comité Permanente sobre ASHIL y subrayó que la carga de trabajo es considerable y compleja.

1. Función de las organizaciones de las Naciones Unidas

- El seguro de salud en todo el sistema de las Naciones Unidas no está incluido en un único plan de seguro de salud de la ONU. Las diferentes organizaciones de las Naciones Unidas —como la Secretaría de las Naciones Unidas, la OMS, la OIT, la UNESCO, la FAO y otras— tienen sus propios acuerdos de seguro de salud para el personal y los jubilados que reúnen los requisitos.
- Cuando los funcionarios se jubilan y cumplen las condiciones de elegibilidad requeridas, generalmente pueden continuar con el seguro de salud a través de su antigua organización. Esto se conoce comúnmente como Seguro de Salud después del Servicio (ASHI). Normalmente, el jubilado paga una parte del coste y la antigua organización paga otra parte. Las prestaciones, primas y normas difieren de una organización de las Naciones Unidas a otra, excepto cuando una organización administra planes de seguro de salud para varias organizaciones.

2. Función de los Comités de Seguro de Salud y de los representantes de los jubilados en ellos

- La mayoría de las organizaciones cuentan con Comités de Seguro de Salud. Su función es recomendar a la dirección de las organizaciones individuales el establecimiento y la actualización de las prestaciones, el ajuste de las primas y la interacción con los administradores externos (TPA), cuando proceda (algunas organizaciones no tienen TPA, sino que administran ellas mismas la tramitación de las reclamaciones, como la OMS). En muchos casos, los jubilados son miembros de estos Comités de Seguro de Salud, en algunos casos con pleno derecho de voto y en otros como observadores sin derecho de voto.
- Dentro de los Comités de Seguro de Salud, los representantes de los jubilados desempeñan un papel fundamental junto con otros miembros —representantes de la dirección y del personal—. Analizan los datos proporcionados por la sección de seguros de salud de la organización sobre cómo se utilizan los planes, basándose en la experiencia histórica y actual de reclamaciones por plan; las tendencias médicas proyectadas según la experiencia específica de reclamaciones de la organización; los cambios de prestaciones propuestos para alinearlos con otros planes administrados por la organización y con las prácticas del sector; las iniciativas de evitación de costes; las reservas de seguro de salud por plan; y los índices de siniestralidad por plan, expresados como proporción del coste total del plan respecto del total de primas recaudadas durante un período determinado. Los representantes de los jubilados abogan por las prestaciones más amplias posibles al coste más razonable.
- En el caso del Comité de Seguro de Salud y Vida de la Secretaría de las Naciones Unidas (HLIC), este está compuesto por representantes de la dirección y del personal de las Naciones Unidas, así como por representantes de AFICS/NY, PNUD y UNICEF, que son miembros del Comité sin derecho de voto.
- Todos los planes de prestaciones de salud administrados por la Sede de las Naciones Unidas, salvo el Plan de Salud HIP de Nueva York, son planes de prestaciones de salud autoasegurados. Las primas se determinan sobre la base de la experiencia real de reclamaciones del año anterior, así como de los costes de reclamaciones proyectados y de las tasas administrativas pagadas a los TPA para el siguiente período del plan. El nivel de los saldos de las reservas del plan también se tiene en cuenta al determinar la necesidad de aumentar las primas.
- El Plan de Seguro Médico de las Naciones Unidas (UN-MIP), que es el plan de seguro de salud para el personal contratado localmente, ahora también es examinado por el HLIC. La labor de promoción de

los jubilados en el HLIC en relación con el MIP también consistió en seguir promoviendo mejoras para el personal contratado localmente y los jubilados cubiertos por el MIP, incluidas propuestas para mejorar las estructuras de prestaciones y lograr una mejor alineación con el Plan Mundial de las Naciones Unidas. Sin embargo, las primas aumentaron un 40 %, junto con algunos cambios en las prestaciones, como umbrales de gastos de bolsillo más elevados, una reducción de las visitas de fisioterapia de 60 a 30 al año y otros cambios en las prestaciones del UN-MIP para alinearlas mejor con las prestaciones del Plan Mundial. La principal razón del gran aumento de las primas es que no se habían realizado cambios en las primas del MIP durante muchos años, mientras que las prestaciones habían mejorado. Mientras tanto, aunque los salarios y las prestaciones de pensión habían aumentado, las reservas del MIP se habían agotado, lo que hizo necesario el aumento del 40 %. Cabe señalar que los beneficiarios del MIP pagan el 25 % y la Organización paga el 75 %.

- En el contexto de los planes con sede en los Estados Unidos, así como del Plan Mundial de las Naciones Unidas, el HLIC había recomendado en años recientes utilizar la reserva para mitigar el aumento de las primas de algunos de los planes, por lo que los aumentos de las primas habían sido menores. Esto dejó de considerarse prudente, ya que las reservas eran bajas, de ahí el aumento sustancial de las primas para este período que comenzó el 1 de julio de 2026.

3. Función más amplia de promoción de los representantes de los jubilados

- Los miembros jubilados de los Comités de Seguro de Salud y Vida fueron consultados por los Inspectores de la Dependencia Común de Inspección (DCI) que realizaron el examen más reciente del seguro de salud en el sistema de las Naciones Unidas en 2023. En el caso de los representantes de los jubilados en el HLIC, abogaron firmemente por la financiación total del ASHI por parte de las organizaciones y por el derecho de voto de los representantes de los jubilados en los Comités de Seguro de Salud, cuestiones que posteriormente fueron incluidas como prioridades principales por la DCI en su informe.

4. Asociaciones individuales — algunos ejemplos

- La dirección de AFICS/NY se reúne periódicamente con altos directivos de las Naciones Unidas, incluido el USG de Estrategia, Políticas y Cumplimiento de la Gestión. Los puntos relativos a la financiación total del ASHI, los derechos de voto de los representantes de los jubilados en los comités de salud de las organizaciones y el mejor MIP posible se han planteado repetidamente y durante muchos años al USG en reuniones y cartas oficiales. Los miembros de AFICS/NY forman parte del HLIC de las Naciones Unidas.
- ARICSA, Austria, está abordando la cuestión de la reciente decisión del OIEA de dejar de proporcionar una contribución al seguro de salud de los futuros funcionarios.

5. Función de FAFICS

- FAFICS aboga por un acceso equitativo a las prestaciones del seguro de salud al coste más razonable posible. Su función es representar y proteger los intereses de los jubilados de las Naciones Unidas en todo el sistema. Esto es importante porque un cambio en una organización de las Naciones Unidas puede convertirse potencialmente en un problema para los jubilados de otras partes del sistema, por ejemplo, la reciente decisión del OIEA de que la organización no contribuirá al seguro de salud de los futuros funcionarios. Por lo tanto, FAFICS proporciona una voz a nivel de todo el sistema que las asociaciones individuales de jubilados tendrían más dificultades para proporcionar por sí solas. Es importante señalar que FAFICS solo puede elevar estas cuestiones después de que hayan sido planteadas y debatidas por las Asociaciones individuales y tengan implicaciones más amplias.
- FAFICS defiende ante la alta dirección de las Naciones Unidas cuestiones relativas a la financiación del ASHI por parte de las organizaciones, la representación plena de los jubilados en los Comités de Seguro de Salud de las organizaciones y la calidad y el coste del MIP. El anterior Presidente de FAFICS ha escrito en varias ocasiones tanto al USG de Estrategia, Políticas y Cumplimiento de la Gestión como al Secretario General de las Naciones Unidas sobre la financiación del ASHI, la representación plena de los jubilados en los Comités de Seguro de Salud y Vida y el mejor MIP posible para el personal contratado localmente.
- En comunicaciones recientes del anterior Presidente de FAFICS al Secretario General de las Naciones Unidas y al USG de Estrategia, Políticas y Cumplimiento de la Gestión, se ha solicitado que el Presidente de FAFICS pueda dirigirse al HLCM sobre cuestiones de interés para los jubilados.
- Para realizar su trabajo, FAFICS cuenta con un Comité Permanente sobre Seguro de Salud Después del Servicio y Cuidados de Larga Duración (ASHIL), que trabaja durante todo el año en cuestiones de seguro de salud y vida que afectan a los jubilados. A través de este Comité y de las sesiones del Consejo, las Asociaciones identifican cuestiones que afectan a los jubilados en sus regiones y países. FAFICS cuenta con puntos focales de seguro de salud de las distintas Asociaciones que participan en

los debates sobre cuestiones de seguro de salud y sobre cómo abordarlas. Por lo tanto, aquello en lo que se centra el Comité Permanente responde a la demanda. Las cuestiones individuales de atención sanitaria deben abordarse a nivel de la Asociación local y, si tienen implicaciones más amplias, elevarse a ASHIL.

- Recientemente, una cuestión de gran preocupación para los jubilados fue la atención de larga duración, lo que llevó al Comité Permanente a centrarse considerablemente en ese tema y a emitir una Nota de Orientación sobre la planificación de los cuidados de larga duración, que se compartió con todas las Asociaciones para su posterior difusión entre sus miembros. Como resultado de la reunión del 55.º Consejo del año pasado y de las preocupaciones relacionadas con los TPA, se realizó una encuesta para determinar las cuestiones que requieren nuevas acciones y cómo abordarlas, lo que constituirá el foco del plan de trabajo del Comité Permanente sobre ASHIL durante el período 2026-2027.

29. En el debate posterior, se hizo hincapié en que debemos ser claros con nuestros representados sobre cuál es nuestra función, cómo trabajamos, quién es responsable de qué y cómo se toman las decisiones. Debemos garantizar que los diversos procesos sean transparentes y que estemos adecuadamente representados en ellos. Aunque no establecemos las prestaciones ni los costes, tenemos voz y expresamos opiniones, y estas deben ser conocidas. También es importante que todos entiendan a quién deben dirigirse para las distintas cuestiones. Sobre quién es responsable de qué, podríamos, por ejemplo, elaborar un mapa de las secciones de seguro de salud de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas responsables de administrar los planes e indicar quién representa a los jubilados en los distintos comités de seguro de salud que supervisan estos planes. Debemos convertirnos en la fuente de información actualizada sobre las cuestiones, particularmente en materia de pensiones y seguro de salud, incluida la identificación de cuáles son los problemas y cómo garantizamos que se planteen los intereses de los jubilados.

Compartir información sobre cuestiones como la manera de evitar aumentos de costes en el seguro de salud sería un tema importante, ya que el aumento de los costes está afectando a todos.

30. En conclusión, el Presidente destacó el magnífico trabajo que está realizando el Comité. Indicó que debemos explicar nuestra función, cómo trabajamos y cómo representamos a los jubilados. Pidió a Jay que dirigiera un grupo de los Comités Permanentes sobre ASHIL y Comunicaciones, incluyendo a Debbie, para reunirse y elaborar comunicaciones que puedan publicarse en nuestro sitio web o a través de otras plataformas de FAFICS. Jay también se ha comunicado con UNHLIS para determinar cómo puede estar respondiendo.

OA-Punto 2

31. En relación con la comunicación sobre cuestiones de pensiones de 2022 que había vuelto a circular, el Presidente ha hablado con el RSG, quien recopilará todos los hechos y dará respuesta. El Presidente insistirá ante el RSG en la necesidad de actuar rápidamente para que esta cuestión no se enquistase.

OA-Punto 3

32. Se propuso celebrar reuniones abiertas periódicas, quizás con carácter trimestral.

OA-Punto 4

33. En relación con la propuesta de Perú sobre los certificados del Fondo de Pensiones planteada en la reunión del Consejo, Delia hará seguimiento con Rosemarie McClean.

34. Se clausuró la reunión.

Anexo

Decisiones adoptadas en la reunión del Buró del 24 de julio

El Presidente

- Preparará y distribuirá un proyecto de cinco Prioridades Estratégicas antes del 13 de agosto (realizado).
- Preparará el primer proyecto de la carta del Presidente y lo compartirá con los miembros del Buró para que se envíe lo antes posible (realizado).

La Secretaria

- Compartirá el plan de trabajo actual del Buró con los miembros del Buró (realizado).
- Actualizará el correo electrónico de Google, WhatsApp, y actualizará y distribuirá la información de contacto de los miembros del Buró (realizado).
- Distribuirá los CV de los miembros del Buró (realizado para los que estaban disponibles).

Miembros del Buró

- Presentarán sus CV a Delia (en curso).
- Actualizarán el plan de trabajo correspondiente a su área de trabajo para reflejar las decisiones del 56.º Consejo y lo entregarán a Delia antes del 13 de agosto (en curso).